



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

3350

DECRETO N° _____ /

TEMUCO,

13 OCT. 2015

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 762 de fecha 27 de diciembre de 2013, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos para el llamado a Propuesta Pública N° 201-2013 "Contrato de Suministro de Provisión e Instalación de Máquinas de Ejercicios en Diversos Puntos de la Ciudad de Temuco", ID 1658-7-LP14.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 156 de fecha 17 de marzo de 2014, que aprueba la Oferta presentada por la Empresa Distribuidora Plazactiva Ltda., para la ejecución de la Propuesta Pública "Contrato de Suministro de Provisión e Instalación de Máquinas de Ejercicios en Diversos Puntos de la Ciudad de Temuco".
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2.057 de fecha 12 de mayo de 2014, que aprueba "Contrato de Suministro de Provisión e Instalación de Máquinas de Ejercicios en Diversos Puntos de la Ciudad de Temuco" de fecha 06 de mayo de 2014, suscrito por escritura Pública entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Distribuidora Plazactiva Ltda.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 2.501 de fecha 23 de junio de 2014, que aprueba Anexo Contrato: "Instalación y Provisión Máquinas de Ejercicio en los Macrosectores de Amanecer y Labranza", suscrito entre la Municipalidad de Temuco y Distribuidora Plazactiva Ltda., por escritura Pública de fecha 20 de junio de 2014. Orden de Compra N° 1658-1190- SE14.
5. El Decreto Alcaldicio N° 2.597 de fecha 27 de junio de 2014, que aprueba prórroga de Anexo de Contrato, por el plazo de 30 días corridos.
- 6.- El Decreto Alcaldicio N° 3.804 de fecha 29 de septiembre de 2014, que aprueba el Acta de Recepción Provisional de fecha 17 de enero de 2014 de la Obra en mención.
- 7.- La carta de la Empresa Contratista de fecha 21 de septiembre de 2015, en la cual solicita la Recepción Definitiva de la Obra.
- 8.- El Decreto Alcaldicio N° 3.066 de fecha 21 de septiembre de 2015, que designa la Comisión para efectuar la Recepción Definitiva de la Obra.
- 9.- El Acta de Recepción Definitiva de la Obra de fecha 25 de septiembre de 2015.
- 10.- La Liquidación Anexa de Contrato de fecha 28 de septiembre de 2015.
- 11.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02 de octubre de 2014, que delega a contar de esa fecha la facultad de firmar "por orden del Alcalde", decretos alcaldicios sobre materias específicas.
- 12.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Acta de Recepción Definitiva de fecha 25 de septiembre de 2015, y la Liquidación Anexa de Contrato de fecha 28 de septiembre de 2015, celebrado con la Empresa Distribuidora Plazactiva Ltda., para la Obra: "Instalación y Provisión Máquinas de Ejercicio en los Macrosectores de Amanecer y Labranza".
- 2.- Devuélvase a la Empresa Distribuidora Plazactiva Ltda., la Boleta de Garantía a la Vista que cauciona el Fiel Cumplimiento de Contrato de la Obra "Instalación y Provisión Máquinas de Ejercicio en los Macrosectores de Amanecer y Labranza":
-Boleta N° 003633-6 de fecha 19 de junio de 2014, del Banco de Chile, por la suma de \$ 2.075.185.- tomada a nombre de Municipalidad de Temuco.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

por orden del alcalde "
PABLO VERA BRAM
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- Distribución:
- Dirección de Control
 - Dirección de Asesoría Jurídica
 - Dirección de Planificación
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Tesorería
 - Dirección de Obras Municipales
 - Depto. de Ejecución de Obras
 - Contratista.
 - Of. de Partes.

953492

**ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA PROPUESTA PUBLICA N°201-2013
ID 1658-7-LP14
OBRA: "INSTALACION Y PROVISION MAQUINAS DE EJERCICIO EN LOS
MACROSECTORES DE AMANECER Y LABRANZA"
O.C 1658-1190-SE14.**

Con fecha 25 de septiembre de 2015, se constituyó la Comisión designada mediante Decreto Alcaldicio N° 3.066 de fecha 21 de septiembre de 2015 integrada por los siguientes funcionarios y funcionaria:

- Srta. Karin Waghorn Muñoz, Arquitecto, Dirección de Planificación.
- Srta. Rocío Zablach Aste, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.
- Srta. Patricia Pérez Melgarejo, Ingeniero Constructor Dirección de Obras Municipales.

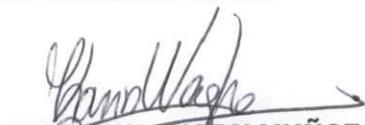
Con el objeto de efectuar la Recepción Definitiva de la Obra "Instalación y Provisión de Máquinas de Ejercicio en los Macrosectores de Amanecer y Labranza"; O.C 1658-1190-SE-14", que forma parte de la propuesta N° 201- 2013 "Contrato de Suministro de Provisión e Instalación Máquinas de Ejercicio en Diversos puntos de la ciudad de Temuco", adjudicada a la Empresa Distribuidora Plazactiva Ltda., mediante Decreto Alcaldicio N°762 de fecha 27 de diciembre de 2013.

Mediante Decreto Alcaldicio N° 2501 de fecha 23 de junio de 2014, se aprueba Anexo Contrato de "Instalación y Provisión de Máquinas de Ejercicio en los Macrosectores de Amanecer y Labranza"; O.C 1658-1190-SE-14", en la suma de \$ 41.503.683.-

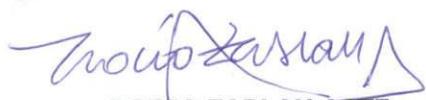
Mediante Decreto Alcaldicio N° 2.597 de fecha 27 de junio de 2014, se aprobó modificación de Contrato por Aumento de Plazo.

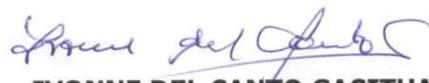
La Comisión revisó detenidamente la obra "Instalación y Provisión de Máquinas de Ejercicio en los Macrosectores de Amanecer y Labranza"; O.C 1658-1190-SE-14, y no constató defectos de construcción ni deficiencias en la calidad de los materiales atribuibles al Contratista, por lo cual resolvió proceder a su Recepción Definitiva sin observaciones.

Para constancia firman:


KARIN WAGHORN MUÑOZ
ARQUITECTO
COMISION RECEPTORA


PATRICIA PEREZ MELGAREJO
INGENIERO CONSTRUCTOR
ITO


ROCIO ZABLAH ASTE
INGENIERO CONSTRUCTOR
COMISION RECEPTORA


IVONNE DEL CANTO GACITUA
INGENIERO CONSTRUCTOR
ITO


DISTRIBUIDORA PLAZACTIVA LTDA.
RUT: 76.679.410-8
WWW.PLAZACTIVA.ORG
DISTRIBUIDORA PLAZACTIVA LTDA.
CONTRATISTA

Temuco, 25 de septiembre de 2015



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

NATURALEZA DEL CONTRATO
LIQUIDACION DE CONTRATO
FECHA: 28 septiembre de 2015

OBRA : "Instalación y Provisión Máquinas de Ejercicio en los REGION: Araucanía Macrosectores de Amanecer y Labranza". O.C 1658-1190-SE14.

NATURALEZA : Contrato a Suma Alzada. **FINANCIAMIENTO:** Fondos PMU Subdere

CONTRATISTA : Empresa Distribuidora Plazactiva Ltda.

AUTORIZACION RES./DOCTO N° 2057 **FECHA :** 12/05/14 **MONTO :** \$ 41.503.683.-

AUTORIZA REC.PROV.: D.A.N° 3804 **29/09/2014** **FECHA ACTA :** 23/09/2014

| DEBE | | | | AUTORIZACIONES | | |
|--------------|--------|------------|------------------------|----------------|------------|-----------------------|
| EP | EGR/DP | FECHA | MONTO | N° | FECHA | MONTO |
| EP 1 | 2.906 | 29.07.2014 | 10.293.803 | 2057 | 12/05/2014 | \$41.503.683.- |
| EP 2 | 4.880 | 02.12.2014 | 31.209.880 | | | |
| Total | | | \$ 41.503.683.- | Total | \$ | \$41.503.683.- |

| RETENCIONES | | | | CANJE Y DEVOL. RETENC. | | | GARANTÍAS VIGENTES | | |
|-------------|-----|-------|----------|------------------------|-------|----------|----------------------------|-------------|-------------|
| EP | EGR | Fecha | Monto \$ | N° | Fecha | Monto \$ | Depósito a la Vista | Banco | Monto \$ |
| - | - | - | - | - | - | - | 003633-6 | Banco Chile | 2.075.185.- |
| | | | | | | | TOTAL \$ 2.075.185- | | |

Fecha de Inicio: 15 de mayo 2014 Multa Diaria Atraso: ___ Días.
 Plazo Total: 75 días corridos \$ ___ Mil
 Fecha Término contractual 29 de julio 2015
 Fecha Término real: 29 de julio 2015 \$ ___
 Escrituras : Total \$ _____

OBSERVACIONES:

Ivonne del Canto Gacitúa
 Ivonne del Canto Gacitúa
 Inspector Fiseal

DISTRIBUIDORA PLAZACTIVA LTDA.
 RUT: 76.670.410-6
 WWW.PLAZACTIVA.ORG
 Distribuidora Plazactiva Ltda.
 Empresa Contratista

Rolando Saavedra Rebolledo
 Rolando Saavedra Rebolledo
 Director Adm. Y Finanzas